



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

RECAUDACIÓN

Notificación de providencia de apremio de diversos deudores

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal de la providencia de apremio a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Transcurrido el periodo voluntario de cobro de la deuda referenciada, con fecha 9 de mayo de 2013 y otras, el señor Tesorero del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, tras la Certificación de Descubierto dictada por la Intervención Municipal, ha expedido la siguiente providencia de apremio:

«En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en virtud de lo que dispone el artículo 167 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, dicto providencia de apremio que es título suficiente para iniciar el procedimiento de apremio contra los bienes y derechos del deudor. De conformidad con el artículo 28 de la L.G.T., se liquida el recargo de apremio que será reducido del 10% si se ingresa la totalidad de la deuda en los plazos que establece el artículo 62.5 de la L.G.T. y ordinario del 20% una vez transcurrido el plazo de ingreso.

Se requiere al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada y del recargo liquidado, advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos fijados en el artículo 62.5 de la L.G.T. se procederá al embargo de sus bienes».

– Plazos de ingreso. Artículo 62.5 de la L.G.T.:

Si la publicación del presente edicto se efectúa entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mismo o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

Si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

– Lugar de pago: Las oficinas de Caja de Burgos, Caja Madrid, Caja de Ahorros del Círculo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Caja España, mediante los oportunos documentos de pago que se facilitarán en la Recaudación Municipal, sita en Plaza Mayor 1, Aranda de Duero.

– Intereses de demora y costas del procedimiento: De acuerdo con lo previsto en el artículo 72 del Reglamento General de Recaudación, las cuotas no satisfechas en periodo voluntario generarán intereses de demora desde el día siguiente a la conclusión del citado periodo, hasta el día de su cobro.

Conforme al artículo 161.4 de la L.G.T. serán a cargo de los deudores las costas del procedimiento de apremio.



– Recursos: Contra el procedimiento de apremio podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero, por los motivos que se enumeran en el artículo 167.3 de la L.G.T. en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Se advierte que el procedimiento de apremio únicamente se suspenderá en los términos del artículo 224 de la L.G.T.

Motivadamente podrá solicitarse aplazamiento o fraccionamiento de la deuda en los términos del artículo 65 de la L.G.T.

– Requerimientos: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la L.G.T., se advierte a los deudores que deben comparecer para ser notificados. En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Según el artículo 112.3 de la L.G.T., cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

* * *

RELACIÓN N.º 510-0: 2012-07

Concepto: PPNT - Prestaciones patrimoniales no tributarias públicas

Tipo: Tasación de costas

Relación de recibos de la remesa: 2012-07. Providencia: 09-05-2013

N.º RECIBO	CONCEPTO/ EJERCICIO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1571227	PPNT/2012	8,27	X3516168C	CARCHI ESPINOZA, ANA MARIA	CL JUAN PADILLA, 5 02 B	ARANDA DE DUERO
1571263	PPNT/2012	8,27	X9168877L	CLARKE, MICHAEL DAVID	PZ MAYOR, 19 03	ARANDA DE DUERO

RELACIÓN N.º 510-1: 2012-09

Concepto: PPNT - Prestaciones patrimoniales no tributarias públicas

Tipo: Tasación de costas

Relación de recibos de la remesa: 2012-09. Providencia: 14-05-2013

N.º RECIBO	CONCEPTO/ EJERCICIO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1575620	PPNT / 2012	8,27	045420351C	ESTEBAN MUÑOZ, RAMON	PZ SOROLLA, 3 04 B	ARANDA DE DUERO

RELACIÓN N.º 510-2: IVTM2013 (IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA. EJERCICIO 2013)

Relación de recibos de la remesa: IVTM2013. Providencia: 14-05-2013

N.º RECIBO	CONCEPTO/ EJERCICIO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1617381	IVTM / 2013	114,18	045577061P	BECERRA GIRON, JUAN CARLOS	PZ ZURBARAN, 1 03 B	ARANDA DE DUERO
1618295	IVTM / 2013	114,18	049540624G	CAJAMARCA PACHECO, JULIO CESAR	CL JUAN PADILLA, 14 04 D	ARANDA DE DUERO
1621062	IVTM / 2013	90,23	013103672C	ESCUDERO SAN JUAN, FERNANDO	CM MELONARES, 1	ARANDA DE DUERO



N.º RECIBO	CONCEPTO/ EJERCICIO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1625969	IVTM / 2013	114,18	X2493004B	LAGTAIBI,MOHAMED	CL MORATIN, 17B ESC I 02 A	ARANDA DE DUERO
1632048	IVTM / 2013	114,18	045571068H	ROCHA JUEZ,LUIS	CL MADRES BERNARDAS, 1 01 A	ARANDA DE DUERO
1633583	IVTM / 2013	52,40	045571721G	SANZ PEREZ,AITOR	CL PUERTA NUEVA, 25 02 B	ARANDA DE DUERO

RELACIÓN N.º 510-3: DR201205

Concepto: DDR - Derivación de responsabilidad

Relación de recibos de la remesa: DR201205. Providencia: 17-05-2013

N.º RECIBO	CONCEPTO/ EJERCICIO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1577384	DDR / 2012	1.861,04	045424495R	ALCALDE CASTILLO DEL,JOSE MARIA	CL EN EL MUNICIPIO	HUERTA DEL REY
1555018	DDR / 2012	375,97	045419543V	GOMEZ MUÑOZ,FRANCISCO JESUS	CL DUERO, 6 04 D	ARANDA DE DUERO
1555014	DDR / 2012	375,97	045421734T	GOMEZ MUÑOZ,MIGUEL ANGEL	CL SAN FRANCISCO, 30 02 A	ARANDA DE DUERO
1576256	DDR / 2012	1.109,09	013112303A	MAMBRILLA CARRASCO,BLAS	CL DEL ESPLEGAR	CASTRILLO DE LA VEGA
1576140	DDR / 2012	1.130,55	013161538H	MARTIN RAYMONDI,DIEGO	CL LORENZO GINES BRANDIN, 7 02 D	SAN AGUSTIN DE GUADALIX
1576141	DDR / 2012	1.130,55	013150456E	MARTIN RAYMONDI,IRIS	AV LAS SABINAS, DC	VALDORROS

RELACIÓN N.º 510-4: 2013-01

Concepto: MSM - Tasa por instalación de puestos, barracas

Relación de recibos de la remesa: 2013-01. Providencia: 17-05-2013

N.º RECIBO	CONCEPTO/ EJERCICIO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1597595	MSM/4.º TRIM. 2012	74,34	071105466T	BORJA DUAL,ISAI	CL PUERTA NUEVA, 47 03 D	ARANDA DE DUERO

RELACIÓN N.º 510-5: 2013-02

Concepto: EMM - Prestación del servicio de escuela de música

ICO - Impuesto sobre const., instalaciones y obras

Relación de recibos de la remesa: 2013-02. Providencia: 17-05-2013

N.º RECIBO	CONCEPTO/ EJERCICIO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1636187	EMM/DICIEM. 2012 Y ENERO 2013	81,40	071101662Z	BENITO PARRAGA,LUIS	PZ SOROLLA, 2 02 D	ARANDA DE DUERO
1636243	ICO/2013	2.282,10	B09521758	CDV ARANDOS S.L.	CL POSTAS, 2	ARANDA DE DUERO
1636184	EMM/ENERO 2013	40,70	045572796K	RUIZ PEROSANZ DE,LAURA	CL MAYOR, 35 01	SAN JUAN DEL MONTE

En Aranda de Duero, a 18 de junio de 2013.

El Tesorero,
José María Barcenilla Díez